COMUNICADO DE PRENSA

6 de julio de 2011

Contacto: Sandy Gutiérrez
sgutierrez@pridco.com
(787) 438-1388

CRECE LA INDUSTRIA LOCAL DEL RON

Acuerdo suscrito entre el Gobierno y Club Caribe Distillers, LLC viabiliza la creación de nueva destilería en Puerto Rico

San Juan, PR—Al estampar su firma en un acuerdo con la compañía Club Caribe Distillers, LLC, el secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés), José R. Pérez-Riera, viabilizó hoy el establecimiento de una nueva destilería de ron en Puerto Rico que inyectará capital privado y generará empleos nuevos en el municipio de Cidra.

El acuerdo precisa la inversión privada de sobre $10 millones en maquinaria y equipo nuevo, además de la inversión existente en propiedad, planta e infraestructura de sobre $30 millones. La destilería creará 25 empleos directos y una nómina anual que sobrepasará $1 millón, además de la reactivación de la antigua planta de Glaxo Smith Kline en Cidra, lo que representa un alivio para la economía de ese municipio, cuya tasa de desempleo actualmente sobrepasa 18%. El acuerdo tendrá una vigencia de 20 años, a partir del año fiscal 2011-12, y forma parte de una serie de acuerdos con productores locales de ron para asegurar la permanencia a largo plazo de dicha industria en Puerto Rico.

“Club Caribe Distillers, LLC será la tercera destilería de ron en Puerto Rico y generará nuevas fuentes de ingresos provenientes del arbitrio federal al ron local”, detalló el Secretario del DDEC al explicar que, bajo el Programa Federal de Reembolsos de Arbitrios de Ron, el Gobierno de Puerto Rico recibe un reembolso de $13.25 por galón proveniente del arbitrio federal de $13.50 que se le impone al galón prueba de ron que se vende en EE.UU.

Por su parte, Alberto Rivera, Vicepresidente Senior y Principal Oficial Financiero de Club Caribe Distillers, LLC dijo que "Estamos transformado las facilidades de la farmacéutica Glaxo Smith Kline, clausurada en Cidra en el 2009, en un centro de productividad industrial, que entre otros conceptos, incluye establecer esta nueva destilería que operará bajo el nombre de Club Caribe Distillers". Rivera continuó diciendo que "Vemos una gran oportunidad para aumentar la demanda del consumo de ron local en los Estados Unidos, lo que será de beneficio para la economía de Puerto Rico y su sector industrial".

Rivera mantuvo que Club Caribe Distillers, LLC se dedicará a la manufactura de ron para suplir principalmente al mercado de los Estados Unidos, con marcas privadas y ron a granel. Entre las marcas que se comercializarán se destacan Club Caribe (ron blanco), Black Roberts (un tipo de "spiced rum") y Ron Carlos (ron oro).

Pérez-Riera, por su parte destacó que el acuerdo con Club Caribe Distillers, LLC es necesario para continuar protegiendo la industria de ron en Puerto Rico, a la vez que adelanta áreas importantes de la agenda económica del Gobierno, tales como la generación de empleos y la creación de un ambiente de negocios competitivo que incentive a las empresas a permanecer en o trasladarse a Puerto Rico. El anuncio de hoy se suma al acuerdo firmado a finales del año pasado entre el Gobierno de Puerto Rico y la Destilería Bacardí, el cual también estuvo dirigido a proteger los empleos y los ingresos al erario local por concepto del rembolso federal a los arbitrios del ron de Puerto Rico que se vende en Estados Unidos.
Estos acuerdos entre el Gobierno de Puerto Rico y los productores locales de ron surgen a raíz de la Ley 178 del 1ro de diciembre de 2010. Esa Ley aumentó de un 10 a un 25 por ciento la porción de los fondos del programa federal de reembolso del arbitrio del ron que el Gobierno de Puerto Rico puede asignar a promover e incentivar la industria. También otorga al gobierno la capacidad de trabajar directamente con los productores para desarrollar estrategias de promoción que aumenten su competitividad y estimulen su crecimiento.

Dicha ley, a su vez, sirvió para contrarrestar los efectos adversos sobre la economía de Puerto Rico, a raíz de una negociación que se dio en 2008 entre una jurisdicción vecina y uno de los mayores productores de espíritus destilados del mundo. Dicha negociación provocará que el erario deje de recibir alrededor de $140 millones anuales a partir del próximo año, razón por la cual el Gobierno de Puerto Rico está tomando las decisiones necesarias para salvaguardar la industria del ron.

La industria de ron de Puerto Rico representa unos 4,500 empleos directos e indirectos e inyecta aproximadamente $400 millones anuales al fisco a través del programa federal de reembolso del arbitrio del ron.

De izquierda a derecha: Alberto Rivera, vicepresidente y oficial principal de finanzas Club Caribe Distillers, LLC; José R. Pérez-Riera, director ejecutivo PRIDCO; Julio Bravo, vicepresidente Club Caribe Distillers, LLC